

## DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

## TRASLADOS SECRETARIALES

De conformidad con lo que dispone el artículo 129 del Código General del Proceso, en concordancia con el art. 110 Ibidem, se fija en lista los siguientes negocios con el fin de correr TRASLADO DE INCIDENTE DE NULIDAD ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDADA.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	INICIA	TERMINA
505684089001- 2021-00154-00	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA	FABIO AUGUSTO CARDOSO VARGAS Y OTROS	TRES DIAS	12-08-2022	17-08-2022

Fijado en Puerto Gaitán Meta, hoy once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PEDRO PABLO BENITO RINCON Secretario